



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

235/02

SALTA, 22 MAY 2002
Expediente N° 12.174/01

VISTO:

La Resolución Interna N°611/01, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Inglés Técnico I" de la Carrera de Enfermería a diversos alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la misma, los tres alumnos consignados allí, tenían condicionada la promoción hasta la aprobación del 1° ciclo de la Carrera de Enfermería.

Que los mismos dieron cumplimiento con lo normado en fecha 19/12/01.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por promocionada la asignatura "Inglés Técnico I" a los alumnos que se detallan a continuación:

1. 603.058 AJALLA, Silvia Susana	9 (nueve) DNI 16.128.257
2. 602.658 VARGAS, Otilia	7 (siete) DNI 23.983.597
3. 600.510 VEGA, Marcela Roxana	9 (nueve) DNI 23.755.402

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud